



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número:

Referencia: EX-2017-15673313-APN-DDYME#MEM - Nota B-116633-1 - Resolución SEE N° 287/2017
- Metodología de Evaluación de Ofertas.

A: Ing. Julio BRAGULAT (CAMMESA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en el marco de las actuaciones de la referencia, en respuesta a su Nota B-116633-1, por intermedio de la cual eleva a consideración de esta Secretaría de Energía Eléctrica, la metodología general desarrollada para la evaluación de las ofertas de generación térmica a recibir en el marco de la convocatoria abierta dispuesta por la Resolución S E.E. N° 287-E/2017, conforme lo requerido en el apartado 10.1. del Capítulo 10 - Título II del Pliego de Bases y Condiciones anexo a dicha norma.

Al respecto, habiendo tomado intervención la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA TÉRMICA, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA y no encontrando objeciones a la metodología propuesta, esta SECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA presta conformidad a la misma, a los efectos de su difusión y aplicación en la evaluación de las ofertas técnico-económicas que sean aceptadas.

Sin otro particular saluda atte.

